REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
QUETAME- CUNDINAMARCA

Quetame, dieciocho (18) de abril del dos mil veintidós (2022).

Clase: *Acción de tutela*
Accionante: *Natividad Velásquez de Clavijo*
Accionado: *E.P.S. S Convida*
Radicado: *No. 2020-00007-00*

AUTO

Teniendo en cuenta lo establecido por la Honorable Corte Constitucional, mediante proveído que antecede, se dispone archivar definitivamente el expediente citado en referencia, una vez se efectúe las anotaciones correspondientes.

CÚMPLASE

BEATRIZ ELENA IBÁÑEZ VILLA
Juez